

Diario de la Marina

Año XLII.—Núm. 12.691

Redacción y Administración

Madrid, Sábado 12 de Febrero de 1910.

Calle de San Bernardo 52.

Dos ediciones diarias.

Esperanzas y realidades

En el discurso de toma de posesión del nuevo ministro de Marina, palpita un buen deseo, advirtiéndose como el propósito de no lanzarse a ningún género de innovaciones; y por consiguiente de no abordar directamente el problema naval. En realidad, anunciando la marina española se encuentra en un momento crítico para su desenvolvimiento, que pudiera muy bien traducirse en la fórmula de descansar andando, el Sr. Arias Miranda no podía aventurarse a despertar esperanzas que pudieran halagar a la marina y que después no se realizasen.

En circunstancias análogas muchos de sus antecesores han hecho alarde de sus propósitos reformistas, y sin que haya motivo ninguno para reprocharles el que no las llevasen a la práctica, supuesto que no disponían de medios suficientes para realizarlos, es mucho mejor no prometer lo que no ha de poderse cumplir.

En la marina las reformas de mayor urgencia se refieren al material flotante que no está en relación con las necesidades navales positivas que tiene la nación española. El nuevo ministro no podía ni debía prometer nada de esto mientras no se define el programa general del nuevo Gobierno, que no ha de tardar mucho en ser conocido.

Pero desde luego cabe indicar que el señor Arias de Miranda, por lo mismo que no ha prometido nada, está dispuesto a realizar en bien de la Marina cuanto esté a su alcance y las circunstancias permitan. En eso no puede haber la menor duda; y también en que ha de ejercer su gestión sin prejuicios, sin envidias y con entera imparcialidad, lo cual evidentemente tiene un gran valor positivo, dadas las circunstancias azarosas en que la Marina se encuentra.

No es la primera vez que la cartera de Marina sirve de entrada en la carrera política y ello en vez de ser un mal, constituye un bien, porque contribuye a que la gloriosa institución naval sea conocida y apreciada en sus organismos internos por los hombres civiles.

Desde hace muchos años la marina está en la mesa de disección, y ya se convence a todos cuantos la estudian de que es una ineludible necesidad nacional. Hay que hacer barcos, hay que organizar escuadras hay que arraigar la industria española de la construcción de buques, y todo ello requiere dinero, patriotismo y buena voluntad.

Los ministros de Marina, salidos de ella ó que a ella pertenecen han procurado siempre poner un jalón más en el camino de su reconstitución; los civiles han testimoniado constantemente sus rectas y nobles intenciones, y solo falta que la opinión, los partidos y los Gobiernos se persuadan de que la Marina es fundamento, no accidente de la defensa nacional.

Más que Inglaterra, más que Alemania, más que Francia, la nación española necesita por su delicada situación en el Mediterráneo y en el Atlántico, ser fuerte en ambos mares; y esa aspiración suprema de la nacionalidad ha sido ya iniciada con la reciente ley de escuadra; y dadas las circunstancias generales en que el país y la política se encuentran, lo que se debe anhelar es que si no puede avanzarse en la reconstitución marítima que al menos no se retroceda. Y de eso se puede tener la seguridad con el nuevo ministro; pues en rigor eso es lo que en su citado discurso resalta con entera y noble sinceridad.

MARINA DE GUERRA

El tiro en la marina inglesa

Acaba de publicarse el resultado del concurso de tiro en la marina inglesa con los cañones grandes, correspondiente al pasado año de 1909.

Resulta una mejora continua en los tiros. El número de buques que han hecho disparos es 118, pero a causa de la tardanza en la terminación de los resultados correspondientes a los de ellos no han podido incluirse éstos en el resumen.

La comparación entre los años 1909 y 1908 es, por consiguiente, relativa a 116 buques para el primero y 117 para el segundo, con 278 impactos más que proyectiles perdidos en 1909 y 643 en 1908.

El número de impactos por minuto y por cañón ha aumentado también. En la clasificación por orden de mérito, la estación naval en China, continúa siendo la primera; el segundo y el tercer lugar corresponde respectivamente a la tercera y a la segunda divisiones de la «Home Fleet», con sus escuadras de cruceros.

Merece consignarse que los buques de la segunda división de la «Home Fleet» no tienen más que dieciséis de tripulación. En la clasificación por calibre, ocupan los tres primeros lugares, respecto a los cañones de 305 milímetros el Superb, el Temeraire y el Dreadnought, de la primera división de la «Home Fleet».

El Natal, clasificado el primero, respecto al conjunto de los tiros, ocupaba en 1908 el número 40; el King Alfred, clasificado ahora el segundo era el 5.º; el Bedford, clasificado el tercero, era el 9.º; el Dreadnought, clasificado el sexto, era el 7.º.

En la clasificación el Drake ha ganado 76 lugares ó puestos; el Dominion, 68; el Annibal, César y Furions, 66; mientras que el Circe ha perdido 93 y el Irresistible, 62; etcétera.—X.

Democracia gubernamental

Las manifestaciones hechas por el nuevo jefe del gobierno, han producido buen efecto, sin duda porque responden perfectamente al estado de la conciencia nacional.

Los convencionalismos de política empiezan a desacreditarse y lo que es más, a ceder el puesto a las inspiraciones de la realidad que es la que se impone a todo.

En materia electoral dice el presidente que han caído los tenderetes y los tinglados. El mufidor electoral pasa, pero pasa para no volver.

El arte de gobernar ha de inspirarse en una gran sinceridad, pero en España la sinceridad ha sido siempre una pantalla. Ahora no lo es, y se diría que todo se hace entre cristales diáfanos.

El Sr. Canalejas es ante todo un apostolado de la democracia española. Ha llegado a la cumbre por la virtualidad de sus convicciones, y no faltará a ellas por nada ni por nadie. Es más que un hombre de procedimiento, un propagador de ideas; sólo que ahora predica con el ejemplo.

Con el advenimiento al poder de tan ilustre democrata se han desecho muchas leyendas inspiradas en recelos injustificados. Los problemas sociales antes áridos y difíciles, no inspiran inquietud y es porque se los estudia, se los analiza y se los comprende.

Que esto es un signo evidente del progreso político en España no se puede dudar. Ese progreso está encarnado en el nuevo jefe del Gobierno. La opinión se identifica con él y esa es la prueba más cierta de la oportunidad con que ha llegado la democracia a las alturas del Poder.

España ha sido siempre democrática, aun en los tiempos feudales; y por eso ahora no puede inspirar recelos, mucho menos cuando la democracia es quizá lo más gubernamental que existe.

De la costa

(POR TELEGRAMA)

Naufragio de un trasatlántico. — Doscientos ahogados.

Palma de Mallorca 11.

El delegado del gobierno en Menorca ha telegrafiado al gobernador comunicándole que el vapor «General Chanzy», perteneciente a la Compañía Trasatlántica francesa, de la matrícula de Marsella, se ha estrellado contra la costa Norte, cerca de Ciudadela, perdiéndose el barco por completo.

Entre los pasajeros hubo los consiguientes escenas de terror.

Pericieron todos; unas doscientas personas.

Solamente se salvó Robert Marcel, empleado de Aduanas francés, quien, después de salvarse, dió cuenta del siniestro a la Cruz Roja y a las autoridades de Mahón, las cuales, según comunican, salieron para el lugar de la catástrofe, por si era posible hacer algo.

Robert fué trasladado al Hospital de Ciudadela, en donde se le prodigan toda clase de cuidados.

El «General Chanzy» procedía de Marsella y se dirigía a Argel.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Mahón 11.

En las costas de esta isla se ha estrellado el vapor francés «General Chanzy». Naufragio tripulación y pasaje en número de más de cien.

Salgo para el punto del suceso con personal para prestar auxilio.

Palma 11 (3,10 t.).

Gobernador a ministro.

Acabo recibir siguiente telegrama: «Ciudadela.—Vapor «General Chanzy», Trasatlántica Marsella, embestido costa Norte. Todos perdidos. Sólo un pasajero salvado. Pido detalles delegado en Menorca.

El «Menorquín» a Melilla

Málaga 11.

Ha zarpeado con rumbo a Melilla el vapor «Menorquín».

Lleva a bordo 750 reclutas de diferentes zonas y 40 soldados que acaban de ser dados de alta en los hospitales de esta población.

Un partidario de Abd-el-Aziz.

Cádiz 11.

El ex ministro de Hacienda de la última Corte del Sultán destronado Abd-el-Aziz, llamado Tazzi, ha llegado a Algeciras instalándose, en unión de su numerosa familia, en un hotel de su propiedad.

Para probar su incondicional adhesión al ex Sultán, ha dicho que si los hechos obligaran a Abd-el-Aziz a salir del imperio pondría a su disposición el palacio adquirido.

CHUBASCOS

Estadistas de café

Como no siempre llueve a gusto de todos, resulta indispensable el paraguas, el impermeable y los chanclos, artefactos con los cuales hace uno como que se libra de las humedades.

Al presente el barómetro está alto, el cielo sin nubes y no hay señales de lluvia, lo que evidencia la inoportunidad aparente de hablar en estos instantes de los supradichos artefactos.

Y, sin embargo, no había tema de más palpitante actualidad, porque si no precisamente en la atmósfera, es indiscutible que entre la gente amiga de arreglar el país desde la mesa de un café reina un temporal deshecho.

Llueve a cántaros, a torrentes, es un verdadero chubasco de comentarios, juicios opiniones, profecías lo que se ha desencadenado entre la multitud de abejorros que emiten su intempestivo, si que también desautorizado parecer los aficionados a teorizar sobre la cosa pública.

Ciertos es que se oyen disparates para todos los gustos, pero la verdad, se necesita paraguas, impermeable y chanclos para aguantar esas terribles chubascos de café en que se discute todo lo humano y todo lo divino, a gritos, a puñetazos, a veces a puntapiés.

Naturalmente, cada uno habla de la feria según le va en ella; cada cual dice lo que dice como si en vez de tratarse de un bulo, ó sea de una información errónea, se tratase de una verdad revelada; y se oyen mentes como puños y son puños como mientes.

Y no hay que darle vueltas, todo eso está con la masa de la sangre, y la gente, en vez de preocuparse de atrapar el indispensable garbanzo para sí, sus hijos y sucesores; se lanza a galopar sobre el caballo de su fantasía en el camino de las hipótesis.

A pesar de que la cosa está que arde, según unos, y «aquí hace falta un hombre», según otros, el diluvio de desatinos no cesa; no hay donde guarecerse contra la terrenal lluvia de mutuas investivas ni modo ni forma de que se serenen los ánimos.

A pesar de ello, el mundo marcha, el cometa de Halley sigue su camino, las estrellas no tiemblan, el firmamento no se hunde.

Los rojos sacuden a los blancos; los azules zapatean a los verdes; los negros zurrán a los amarillos; el temporal de contrastados arrecia, pero todo continúa en su sitio.

Cierto es que los zánganos molistan con sus zumbidos, pero no lo es menos que las abejas laboran silenciosamente; y eso siquiera sirve de compensación a las molestias del chubasco de inventivas determinado por los estadistas de café, que se creen sus propias patrañas y de paso procuran tomar café de gorra y clavar al prójimo.

Abel Imart.

EL AUMENTO DE BUQUES

De imprescindible necesidad resulta todo lo antes posible, no ya una escuadra numerosa, como sería precisa para ser atendida y respetada por todos, sino siquiera lo más indispensable para no hacer un triste papel ante las naciones de Europa y de América.

Con motivo de la guerra de Melilla, el escaso material marítimo que tenemos, ha estado en constante servicio sufriendo a diario duros temporales y desafiando las tempestades y accidentes del mar; auxiliando el ejército siempre que ha podido y prestando a la Nación importantes y buenos servicios; pero como no se trataba de buques recién construidos, habiendo algunos como la veterana «Numancia», de larga y brillante historia, pero de antigüedad ya muy respetable; justo parece que se vaya reemplazando y ampliando todo

el material naval, teniendo primero en cuenta las condiciones que hayan de tener los buques según el empleo que se les haya de dar.

Para la guarda y custodia de las costas, así como para impedir el contrabando de armas en las de Marruecos entre Melilla, Ceuta y Tánger pedrán bastar seguramente cañoneros, cruceros de tercera clase, y en general buques de poco calado que puedan sin mucho riesgo aproximarse a tierra todo lo posible; pero ha de tenerse también en cuenta que en ciertos actos navales, España al mandar sus buques de guerra sosteniendo el pabellón de la patria debe por lo general tener más representación de la que podemos darle al mandar a esta especie de certámenes navales, buques viejos y de escasa importancia, antañunados y llenos de defectos.

Lo ocurrido cuando la coronación del rey de Inglaterra Eduardo VII, debe servirnos de lección para el futuro.

Ahora se anuncia que debido a las corrientes de simpatía del gobierno de Buenos Aires, para con su antigua metrópoli; España tomará una parte muy activa en las fiestas del Centenario de la Independencia, ya que olvidados para siempre los rencores de la lucha, no queda más que el recuerdo de agradecimiento para la madre de aquella hija nuestra emancipada que tan buen uso ha sabido hacer de su libertad é independencia, progresando de un modo notable en todos los ramos de la ciencia, la literatura, agricultura y las artes; honrando nuestro idioma y esclareciendo nuestras virtudes conforme a la educación que de nosotros recibieron.

España, que ha perdido hace mucho tiempo toda idea de dominio en aquellas hermas tierras y por nosotros civilizadas y descubiertas; tiene que ver y contemplar con gusto la aproximación y el cariño que nos tienen; y ha de tomar parte en sus alegrías y en las tristezas de aquella hija predilecta; así que el Gobierno español ha tenido y tiene el buen acuerdo de concurrir a las fiestas de la independencia de una manera decorosa y digna como correspondiente debe a la madre que tales hijos produjo.

Se dice que allí asistirán no sólo nuestros escritores y políticos más eminentes, sino también algunas personas reales, y que cuanto España tiene en más estima lo mandará allí, para honrar como mejor pueda los adelantos de su hija predilecta.

Para esto preguntamos nosotros: ¿Qué buques son los que hemos de mandar para que llevando nuestra antigua y gloriosa bandera, sean siquiera respetables y respetados?

Solamente contamos con un acorazado de tercera clase, el «Pelayo» y con un crucero de primera, el «Carlos V», este último muy baquetado recientemente con motivo de la campaña de Melilla; y en el caso de que ambos estén listos y corrientes en aquella fecha; uno y otro son dos barcos anticuados y pobres para su representación ante otros buques de las diferentes potencias marítimas que allí han de concurrir.

No bastan los pequeños buques para la defensa de la costa y la vigilancia de las de Marruecos.

Por dignidad, y por que el honor nacional así lo exige, se necesitan algunos acorazados para no desmerecer, haciendo el papel triste y pobre que venimos sufriendo en todos los actos donde hay concurrencias de buques de otras potencias.

Reconocida esta necesidad por todos, hay que pensar lo antes que se pueda, en llevar a efecto el aumento de buques para honra de la Patria y que su pabellón flote de un modo digno en las popas de los buques de guerra de la marina española.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 11 de Febrero de 1910.

DEPOSITOS Y CUENTAS INDISTINTAS

En la Gaceta apareció ayer la anunciada real orden aclaratoria de las disposiciones contenidas en el decreto del 8 de Enero último sobre el pago del impuesto de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos colectivos y cajas de seguridad, alquiladas por los particulares en los Bancos.

La parte dispositiva dice así:

«1.º Los preceptos del real decreto de 13 de Enero último, relativos a los depósitos indistintos ó colectivos, son aplicables a las cuentas corrientes de títulos, así como a los contratos de prenda en garantía de cuentas de crédito ó de préstamos, y a los depósitos de alhajas, siempre que unas y otros se hallen constituidos en la forma de indistintos ó colectivos, en el real decreto provista, y a los depósitos voluntarios, constituidos también en forma indistinta en la Caja de depósitos.»

2.º Las imposiciones hechas en las Cajas de Ahorros a nombre de dos ó mas personas,

con facultades solidarias para disponer de aquéllas, se regirán por las disposiciones contenidas en el real decreto con referencia a las cuentas corrientes.

3.º El precepto del párrafo 4.º, art. 3.º del Real decreto, cuando no se presentare la justificación del pago del impuesto a que el mismo se refiere, quedará cumplido, y por tanto, también los depositarios exentos de toda responsabilidad por la retirada de los depósitos, cuando el que la realiza presente alguno de los documentos siguientes:

A) Fe de vida de todos los demás cotitulares del depósito que no concurren personalmente a recoger los valores.

B) Declaración suscrita por el que pretenda realizar la operación, afirmando que viven todos los cotitulares del depósito.

C) Manifestación firmada por dicho interesado, en caso de ausencia del ó los demás, de que acepta personalmente las responsabilidades fiscales que puedan resultar de la operación que realiza, si al efectuarla hubiere fallecido algunos de los cotitulares.

4.º Las disposiciones del citado párrafo cuarto, art. 3.º del Real decreto se refieren exclusivamente a los depósitos indistintos.

Con relación a las cuentas corrientes y a las cajas de seguridad, también indistintas, no tienen los Bancos, Sociedades, etc., otras obligaciones que las determinadas por los artículos 2.º y 4.º del Real decreto.

5.º Los depósitos constituidos en Bancos ó Sociedades por otros Bancos ó banqueros particulares, expresando el nombre del propietario de los valores y con facultad de retirar éstos indistintamente dicho propietario ó el Banco ó banquero depositante, podrán ser recogidos sin necesidad de cumplir formalidad alguna, entendiéndose que el solo hecho de solicitar la devolución del dicho Banco ó banquero solicitante, equivale a la aceptación de la responsabilidad a que se refiere el apartado C de la disposición 3.ª que antecede, y que de esta responsabilidad quedarán exentos solamente en el caso en que demuestren que a la devolución de los valores ó de su importe a los herederos del propietario procedió la justificación del pago por los mismos del impuesto de derechos reales correspondientes.

Esto no obstante, los segundos depositarios estarán obligados a cumplir lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto.

6.º El artículo 4.º del Real decreto no será aplicado a los endosos de resguardos de depósitos necesarios, los cuales se considerarán y liquidarán como transmisiones entre vivos de los valores que comprendan.

A los efectos del citado artículo 4.º, se entenderán retirados los valores, no sólo por el hecho material de la recogida de los mismos, sino también por la toma de razón del endoso en los libros del depositario y en la fecha en que esta diligencia se practique.»

Extranjero

Las minas del Ouzenza

Ayer tarde se reanudó en la Cámara francesa la discusión sobre las minas del Ouzenza. El Sr. Allemane, socialista, censura el régimen de las minas.

El Sr. Ferrère, nacionalista, pide el aplazamiento del proyecto hasta dentro de seis meses con motivo de la necesidad de votar el presupuesto y de la obstrucción de los socialistas.

El Sr. Allemane no quisiera que el mineral del Ouzenza sirva al extranjero para matar a los soldados franceses.

El Sr. Jounat dice que la producción del Ouzenza no llegará a representar la treinta parte de la producción de que disponen Francia y Alemania y que quisiera que Argelia la explote ella misma.

Concluye pidiendo el aplazamiento del proyecto.

El Sr. Senac, radical, pide el monopolio del Estado para la explotación de los minerales del Ouzenza y habla de la retirada del señor Schneider del «consortium».

El Sr. Pichon declara que el rumor es falso.

La discusión continuará el viernes.

El programa del Ministerio italiano.

En la Cámara de Diputados italiana el jefe del Gobierno dió ayer cuenta de algunos proyectos del Ministerio.

El Sr. Sonnino comenzó la exposición de su programa en medio de grandes rumores. Entre los proyectos desarrollados por el jefe del Gobierno figura uno destinado a proteger las construcciones navales nacionales, estableciendo subvenciones fijas para las líneas marítimas de carácter postal y subvenciones libres a las demás.

Presentó también los proyectos creando el ministerio de Ferrocarriles y separando del ministerio de Agricultura el de Trabajo, Industria y Comercio, al que se le adiciona la dirección de Aranceles.

Finalmente, el Sr. Sonnino anunció a la Cámara la próxima presentación de un proyecto para las reconstrucciones de las poblaciones destruidas por los terremotos a fines del año 1908.

Actitud de los irlandeses.

Dicen de Londres que el jefe de los nacionalistas irlandeses, mister Rómond, ha declarado que su partido, que ha salido de las últimas elecciones más poderoso y compacto que nunca, no permitirá que el Gobierno haga votar el presupuesto antes de haber dejado solucionada la cuestión de las relaciones con la Cámara de los Iores.

Asesinato de un Cónsul.

Comunican de Argel que ayer tarde fué asesinado al Sr. Dachot, cónsul de Bolivia. El agresor le disparó cuatro tiros de revólver en el momento en que subía a un automóvil.

Cambios diplomáticos.

En los centros oficiales de Berlín se considera prematura la noticia relativa a una combinación de cargos diplomáticos a causa del fallecimiento del embajador en Madrid, señor conde de Tattenbach.

Nueva crecida del Sena.

Comunican de París que la nueva crecida que ha experimentado el Sena vuelve a alarmar al vecindario. En Juvisy amenazan inundar otra vez las aguas las calles próximas al río.

El «España».

El dirigible «España» hizo su primera salida de Pau ayer a las cuatro, manteniéndose encima de la ciudad.

La revolución en Nicaragua.

Telegrafía de Nicaragua que el jueves se apoderaron los revolucionarios de Matagalpa.

La Zarina, grave.

Dice el Berliner Tageblatt que la Zarina se halla en un estado tan grave que ni siquiera conoce ya a su marido ni a sus hijos.

CUENTO

El puñal malayo

—Según parece tiene usted mucha prisa, Sr. Gambard. Siéntese usted, amigo mío. —Van a dar las diez Sr. Moutier. —No importa. El mercado no termina hasta las doce. Tiene usted tiempo de llegar antes de que concluya. —Sí, señor; pero he citado allí a mi mujer, ante un comercio de telas. —Siéntese que se vaya usted sin ver a mi hijo. —Sí, ya sé que ha regresado de París. ¿Ha terminado el doctorado? —Sí, yo es doctor en Derecho. —Su madre está muy satisfecha, pero yo no. Ese muchacho se ha vuelto demasiado parisinense. Habla de un modo muy extraño acerca de la honradez, de la propiedad y de la justicia, y ayer, durante la comida, si no hubiese sido mi hijo, me habría levantado, dejándole con la palabra en la boca. Además, no sé si tiene algún enredillo en París, pues gasta el dinero que es un encanto. Yo le doy constantemente dinero, lo cual no es obstáculo para que luego le saque a su madre todo cuanto pueda. Se recoge siempre muy tarde y cuesta un triunfo hacerse levantar de la cama. No, señor; no estoy conforme con semejante conducta. Si quiere hacer carrera en el foro es preciso que cambie de manera de ser. —Creía que deseaba usted hacerle ingresar en la magistratura. —Me ha dicho que por ahora no piensa en eso. —Ya sabe usted que el hijo de los Maguin ejerce aquí el cargo de juez de instrucción. —Lo sé. Es compañero de mi hijo y ha sido recientemente nombrado. ¿Ese sí que es un hombre serio y formal! —Sería capaz de condenar a su propio padre. Pero son las diez y cuarto y me voy inmediatamente. ¡Calla! ¡Tiene usted una magnífica panoplia. —No es mala. Pero la que tengo en mi antecámara es mucho mejor. Bajemos y la verá usted. Lo enseñaré un puñal malayo que compré hace dos días a un marinero que pasó por aquí llevando consigo infinitas cosas muy curiosas procedentes de lejanas tierras. Cuando el puñal está hundido en un cuerpo se aprieta el resorte y entonces la hoja se divide en varias partes. Al retirarse el arma se produce una

terrible herida en forma de cruz. Bajemos y lo verá usted. ¡Cuidado con la escalera, que es algo oscura! La panoplia está junto a la ventana... ¿Qué es esto, Dios mío? ¿Qué le pasa a usted? —¡Ha desaparecido de su sitio mi puñal malayo! ¿Quién se lo habrá llevado? ¡Hay que averiguarlo inmediatamente! —No puedo detenerme un momento más, amigo Moutier. —¡Hasta luego, amigo Gambard! ¡Justina! ¡Eres tú, Clemencia?... ¿Dónde está Justina? —Está en el jardín con la señora. Yo llevo ahora de la compra. —Pero ¿qué le pasa, Clemencia? ¿Estás como aterrada? —No me falta motivo para ello. Ha ocurrido una espantosa desgracia. La señora del castillo, a quien usted conoce, fué asesinada ayer en su parque, a eso de las nueve de la noche. Su jardinero oyó un grito, y cuando acudió en su auxilio la encontró muerta. No se sabe quién la mató, pero el autor debe ser un terrible bandido. Figúrese usted, señor, que tenía en el pecho dos heridas en forma de cruz... Pero ¿qué tiene usted, señor? —Nada. La muerte de esa señora me ha emocionado. ¿Lo sabe ya mi mujer? —No, señor. —No le diga nada. Está delicada y no quiero que se conmueva de pronto con la noticia. —Además la señora está muy inquieta. No sé si he gozado bien en decirlo al señor... El señorito Luciano... —¿Qué? —No ha dormido en casa esta noche... Pero ¿qué le pasa a usted, señor? —No lo sé. Me duele el corazón desde ayer. —Suba usted a su cuarto y acuéstese. —Sí, sí. —Le ayudaré a usted a subir la escalera. —No, no, déjame. —Pero si no puede usted tenerse en pie! Siéntese usted, al menos. ¿Está usted mejor? —Sí, sí... Me voy a mi cuarto. —Bueno. Cuando el amo y la criada llegaron al piso superior, dijo Clemencia. —Voy a avisar a la señora. —No, no, déjala en paz. A los pocos momentos dijo Clemencia: —Ahí la tiene usted, señora; el señor se ha puesto malo. —No, hija mía, no tengo nada. Anda, anda, vete a la cocina, Clemencia. —Señora, ya le he dicho al señor que el señorito Luciano... —Has hecho mal ¡Vete a la cocina! Con que te ha dicho que Luciano... —Sí, es cosa que me ha molestado mucho. —A mí también. Ese muchacho me trae muy alarmada. Estaba ya hace un instante en la antecámara, junto a la escalera, cuando de pronto la vi entrar con gran precaución. Vi que se acercaba a la panoplia y que colgaba un arma en un clavo... Pero ¿qué tienes, Edmundo? Estás blanco como la cera... —¡Me vuelve a doler el corazón! Prefiero que me dejes solo. —¡No faltaba más! —Si no es nada. Te suplico que me dejes solo. —Pero hombre, ¿otra vez aquí, Clemencia? ¿Qué ocurre? —Ahí está un caballero que desea hablar con el señor. —Dile que el señor está enfermo. —Es el juez Mr. Maguin. Voy a ver lo que quiere. —No, no, dile que suba, Clemencia. Y tú, esposa mía, déjame solo. Tal vez te dará que hablar en un secreto y no quiera espontáneamente delante de ti. —Me das miedo, Edmundo. Pase usted, señor Maguin. Le dejo a usted con mi marido. Ha ita luego.

—¿Ha visto usted a su hijo?—preguntó el juez de instrucción a Mr. Moutier, —Todavía no, —¿Tiene usted noticia del asesinato de Madame Joylé? —Sí, señor. —¿Toda la población está enterada del suceso. ¿Su hijo de usted no le ha dicho nada? —No. —Me ha prestado un gran servicio en este asunto. Corrimos ayer juntos y estábamos en el teatro cuando fueron a buscarme... Pero, ¿por qué me mira usted de este modo? —Dispénsame usted. Estoy aturrido y no sé si le he oído a usted bien. ¿Es cierto que pasó usted la velada de ayer con mi hijo? —Sí, señor. Cuando fueron a buscarme me acompañó al castillo. Al ver la herida exclamé: «¡Esa herida ha sido hecha con un puñal malayo! Mi padre tiene uno igual en su panoplia.» Aconteció vino a buscar esa arma con todo género de precauciones. No quería despertarlo a usted. Y además, temía que se emocionara usted con el relato de lo que acaba de ocurrir. Después me dió las señas del marinero que le había vendido a usted el puñal y que, sin duda, debía tener en su poder otro por el estilo. El marinero fué detenido inmediatamente cerca de aquí y ha confesado su crimen. Pero me es indispensable la declaración de usted. Ahí tiene usted a su hijo. Tu padre está al corriente de todo. Según me han dicho, está algo delicado. —No, hijo mío, no es nada. —Pero ¿por qué lloras, papá? —No sé; estoy nervioso y deseo desahogarme. —¿Qué te pasa? —Nada, hijo mío! ¡Déjame que te abra ce y que te llene la cara de besos! Tristán Bernard.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Ministerio de Fomento.—Real decreto nombrando comisario regio, presidente del Consejo de administración del Canal de Isabel II, a D. Andrés Mollado y Fernández. Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden aprobando el ceremonial para la traslación del cadáver del excelentísimo señor conde de Tattenbach, embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el emperador de Alemania. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Teatros

Princesa. Amores y amores comedia en cuatro actos de D. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Anoché había en la Princesa un lleno robosante. Y como no! Su estrenaba en Madrid la comedia en cuatro actos de los hermanos Quiñero Amores y amores cuyas primicias disfrutaron los públicos americanos en el último tournee de la compañía por aquellas tierras. Allí fué acogida la obra con entusiasmo, y tanto el público como la prensa dedicó cariñosos aplausos a la producción. Anoché el respetable confirmó el fallo obtenido en América, pero el el triunfo no fué completo. Amores y amores es una comedia de salón, a trechos graciosa, a ratos sentimental y siempre entretenida. La victoria que obtuvieron anoche los reputados autores no está en el argumento, ni en las bellas dotes de su pensamiento, sino en la habilidad escénica y en los chistes del diálogo; sin contar la esmerada interpretación y el lujoso aparato escénico que, como es natural, contribuyeron mucho al éxito. El protagonista de la obra de los Quiñero

es un poeta mediocre, sin ninguna personalidad que se enamora de una señorita, y reuniendo a sus galantes mocedad se casa con ella. El problema que plantean con su obra los autores es el siguiente: ¿Debemos querer a una sola mujer a varias mujeres? Los ilustres saineteros se inclinan de cierta manera a lo último, es decir, al amor libre. Los tipos de Movita y Laura desentonan del conjunto y obdaca a que el medio en que la obra se desenvuelve y la seriedad de las primeras figuras que toman parte, no se prestan a la risa y a la caricatura. Amores y amores honra a sus autores, entretiene al público y no tardará en incorporarse al repertorio de las compañías que actúan en provincias, pero no figurará entre lo mejor que Serafín y Joaquín Álvarez Quintero han producido. María Guerrero estuvo admirable. De un papel modesto ha hecho un gran papel, poniendo a prueba la flexibilidad de su talento y demostrándonos que estudia constantemente, se nos presentó anoche como una insuperable actriz de comedia. Su esposo Fernando, aunque le tocó el hueso de la obra, cumplió con gran discreción. La señorita Riquelme y Mariana Díaz de Mancoza, muy afortunadas. Palanca exageró a veces la nota cómica. Vargas ha compuesto su tipo muy amañado, tan ridículo que a nadie gustó. En cambio Manuel Díaz, que desempeñó un papel brevisimo, cumplió muy bien. Don Perfecto.

Desde Melilla

Estado del mar.—Barcos que se refugian. Melilla 11.—Huyendo del temporal de Levante que, más violento aún, sucedió esta madrugada al de Poniente, han fondeado aquí el «Sevilla» y el vapor correo francés que hace la travesía entre Orán y Tánger. Por orden de la Comandancia de Marina salió hoy un bote para ver si era posible recoger el cadáver que se descubrió ayer en Horcas Coloradas; pero fracasó también este nuevo intento, por impedir su realización las rompientes. Esta tarde, a la una, se ha dividido el «Mahón», que conduce reclutas y procede de Chafarinas, adonde había ido a abrigarse del temporal. Momentos después se hallaba reunida en el muelle, para recibir a los quintos, la oficialidad de los regimientos de África y Melilla con las músicas de ambos Cuerpos. Han salido hoy a dar un paseo militar los Cazadores de Chiclana, que regresaron por la noche. La carretera al Gurugú. Hoy quedará terminada la magnífica carretera larga de siete kilómetros que pone en comunicación Taguágué Mañin con el lugar llamado Iarduc. Mañana, pues, se podrá subir, incluso en automóvil, desde Melilla, por Taguágué Mañin, a la altura máxima del Gurugú, resultando hermosa la nueva carretera. La terminación de las obras de llevaron a cabo una compañía del séptimo regimiento de Ingenieros y dos del regimiento de África, acampados en Taguágué Mañin y que protegían las fuerzas del de Melilla que guardaban en Ait Aisa y Texi el Arbi. Mañana re presarán a esta plaza las tropas que tomaron parte en los trabajos. Iarduc está situado al pie de un pico que hay en el camino de Basbal, a la derecha del Gurugú, y es la costa de mayor altura de dicho monte. Desde ese punto, que ha de convertirse en posición defendida, se domina todo el valle. Constituye la llave del Gurugú. Al recorrerlo se comprende la facilidad con que lograba la jarka ejecutar sus movimientos durante la campaña. —Ha causado excelente impresión entre los militares la noticia del nombramiento para subsecretario del ministerio de la Guerra del general Tovar, a quien se aprecia mucho aquí por su brillante campaña. —Esta tarde, a las dos y a las cuatro, respectivamente, fondearon en la rada los cruceros «Río de la Plata» y «María de Molines». —El general en jefe, acompañado de sus ayudantes, ha presenciado esta tarde la instrucción de las baterías del grupo de Melilla.

Desavenencia entre habilas de Alhucemas

Alhucemas 11.—Los moros aliados traicionaron hace días de cobrar las multas impuestas por muertes ocurridas en desavenencias entre los bocoyas y una fracción de la kabila Amart, pero no consiguieron su propósito. Esto es lo que hoy han referido unos moros venidos en Comisión a esta plaza. Ha llegado hoy a esta plaza una numerosa Comisión compuesta de los principales jefes de Bocoya y Ajdir, la cual conferenció largamente con el comandante militar. Se cree que el objeto de la conferencia es debido a desavenencias entre bocoyas y algunas fracciones de Beniurriaguel con kabilas limitrofes que se niegan a seguir manteniendo la alianza que acordaron con las tribus vecinas. Un moro ha declarado que no obstante las diferencias que pueda haber en el interior del campo, España puede contar siempre con el apoyo de la región comprendida entre los ríos Okor y Bouricour y la extensa faja de terreno que alcanza desde Vélez hasta el cabo Kilates. Los kabileros del interior—según dijeron los comisionados—pueden entablar relaciones amistosas con España. Esta noche llegará el vapor «Savilla», que transporta a esta plaza 198 reclutas pertenecientes a la garrucación. Temblor de tierra.—A España. Melilla 11.—Esta madrugada, sobre las dos y treinta minutos, se ha sentido una sacudida sísmica de escasa intensidad. Al anochecer han regresado el batallón de Cazadores de Chiclana y varios escuadrones de María Cristina, que fueron encargados de escoltar a la Comisión de Estado Mayor encargada de levantar el plano de la kabila de Gualaaya. A bordo del vapor «Mahón» ha embarcado una batería de Artillería de montaña perteneciente a la brigada del campo de Gibraltar, que regresa a la Península, siendo despedida por el general Marín.

La Marina en Melilla.

Concesión de recompensas. El Diario Oficial del Ministerio de Marina ha publicado la relación del personal de la escuadra recompensando por su comportamiento en Melilla. Comprende dicha relación los siguientes jefes y oficiales, a quienes se otorgan cruces rojas. Plana mayor de la escuadra.—Capitán de navío D. José María Chacón, tenientes de navío D. Victoriano Sánchez Barcáiztegui y D. José Velasco; alféreces de navío D. José Morgado y D. Manuel Pita de Veiga, y comisario de escuadra D. Eugenio Baturone. Crucero «Carlos V».—Capitán de navío D. Dimas Regalado, de fragata D. Manuel Duñasa; tenientes de navío D. Manuel Paente, D. Indalecio Núñez, D. Carlos Boado y D. Ramón Alvargonzález; alférez de navío D. Pablo Hermida y primer médico D. José Maisterra. «Princesa de Asturias».—Capitán de navío D. Antonio Alonso; de fragata don Ricardo de la Puente; tenientes de navío D. Adolfo Calandria, D. Angel Ferrández Piña, D. Cristóbal Montojo, D. Joaquín Reig y D. Pedro Fontela y Maristany; alférez de navío D. Felipe Lazaga y Barral, y segundo médico D. Luis Pérez Carbala. «Extremadura».—Capitanes de fragata D. Gabriel Antón y D. Joaquín Gutiérrez de Ruvalcaba; tenientes de navío D. José María Chorigueñi, D. Arturo Arnada y D. Félix González; alférez de navío don Ramón Fontela, y primer médico D. Emilio Gutiérrez. Cañonero «General Concha».—Teniente de navío D. Francisco Márquez, y alféreces D. Rafael Ramos Izquierdo, D. Antonio Alonso Riverón, D. Francisco Mior Torán y D. José García Rocamonde. Al teniente de navío D. Eduardo Fernández se le ha otorgado plaza de María Cristina.

ANO XI «Martín A... D. Eduar... Baldomero G... Castro, D. Jo... Manuel Past... Transporte... D. Sebastián... Angel Rizo y... segundo D. F... Contratorpe... D. Man... Sánchez Almo... Dominguez. Esta relació... nistas y mar... quien se han... En todas pa... cionando. Hac... el cambio que... perimentado a... en Italia, don... la tendencia. Ahora ha to... elista belga... greso extraord... tión de saber... las izquierdas... listas podrían... burgues. Aunque el p... unido en apar... reformista y r... deamiento defi... riorizar sus dif... culatiendo. El grupo int... bir a los dipu... con los pirita... con los liber... Por el contr... socialista costie... provocar a la b... lleque contra e... junción de los... ción entre los... dencia, como e... dencia moment... Vandervolde... socialista se un... que la víspera... los partidos d... deben guardar... rándose tan sol... proletariado, p... tendiente que s... clase. Todos los dij... ntilo en prin... antada por Va... rias censuras... revolucionarios... mayoría de 20... Por este obr... beiga se obliga... la participación... talistas en el... del partido obr... Añade que se... promiso se ex... los mismos del... Por lo demás... ción del social... gés es una c... pnelción, que... momento opor... Se consigna... aprobada que l... es la de defend... obreros y de p... aproximadas a... transformación... Esta decisio... gran victoria p... realice sobre los... Con ella que... participación d... ción de la na... Nuevas decl...

32 Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LA CAZA DEL LEVIATAN

POR

EL CAPITAN MAYNE-REID

PRIMERA PARTE

nido en cuenta cual era la carga de su escopeta cuando disparó sobre los osos. ¿Pero por qué no había usado de ella posteriormente? Todos lo sabíamos; tenía pólvora suficiente; no le faltaban tampoco media docena de balas, pero no contaba ni con un fulminante. La caja que los contenía había quedado, por un desgraciado olvido en uno de los botes. Al oír que nos aconsejaba tener paciencia, todos le miramos sorprendido. Estaba cargando nuevamente su escopeta, esta vez con bala, y una vez hecho esto, le vimos, con mayor extrañeza aún, poner dos fulminantes en las chimeneas. Registrando sus bolsillos había encontrado inopinada-

mente algunos de ellos en un rincón, y que per pocos que fueran serían bastantes para el objeto deseado, pues todos sabíamos que el segundo piloto del Volador erraba pocas veces el golpe, ya fuera con la escopeta, el arpón ó la lanza. Así fué que cuando le vimos apoyar la culata en su hombro, tuvimos por levantado el sitio y nos consideramos completamente en salvo. Y en efecto, así sucedió. La brillante luz de la luna facilitaba la puntería, como si ésta se hiciera en pleno día; además los objetos sobre que apuntaba estaban apenas a seis toesas de distancia. Una tras otra se oyeron las dos detonaciones en rápida sucesión, y cuando el humo de los disparos se hubo desvanecido, vimos a los dos osos yaciendo inertes al pie de la roca. Sólo se hallaba con vida el cachorro, y éste dejó también de existir a los pocos segundos. El tercer piloto, que sentía por los osos, fueran grandes ó chicos, profunda antipatía, le acababa de atravesar con su lanza sin piedad.

CAPITULO XX Todos dirigimos al piloto Ransom frases llenas de entusiasmo y agradecimiento, y en verdad que pocas podrían ser nuestras alabanzas tan justas y tan sinceras, pues, además de habernos librado de nuestra peligrosa situación, dando muerte a los osos, nos había también proporcionado tal cantidad de víveres, que nada teníamos ya que temer sobre este particular. La gran cuestión ahora era cómo haríamos para encender fuego, pues aunque era muy grande nuestro apetito, no llegaba hasta decidimos a comer cruda la carne de los osos. Otra vez trajéronse a colación los bancos de los botes, y por último, después de mucho hablar, y de pesar el pro y el contra de aquella proposición, los bancos fueron arrancados para hacer con ellos combustible, y poco después nos calentábamos alrededor de un pequeño fuego, pues sólo empleábamos la madera estrictamente necesaria para nuestro objeto.

Pero á despecho del hambre que sentíamos, íbamos á encontrar en aquella carne un gusto desagradable y repugnante, de pescado podrido, debido, sin duda, á la clase de alimentación del oso polar, que solo se mantiene con los productos que el mar arroja á la costa. Ni áun siquiera los jamones son aceptables, pues sólo cuando están curados y cocidos en dulce se pueden comer sin temor de encontrar ese sabor nauseabundo; pero cuando se preparan de esta manera, sobre todo los del oso negro de America, entonces son muy estimados. A pesar de todo, y en vista de que teníamos donde escoger, nos dirigimos con alegría hácia el más joven de los tres osos, del que certamos algunos buenos pedazos que colocamos acto seguido sobre el fuego. Aquella comida resultaba más bien desayuno que cena, pues antes de que la hubiéramos terminado, la luz del día empezó á asomar por el Oriente, indicando el sol luciría con todo su brillante esplendor. Esto era precisamente lo que más deseábamos, pues después de los temores y angustias sufridas por el ataque de los osos, otro temor y otra dagustia, mayores, si

cabe, se había apoderado de nosotros. ¿Dónde estaría el Volador? No abrigamos duda de que estaría al otro lado del icefield; pero ¿hácia qué punto? ¿Sería visible con la luz del sol? Si no lo era, nos amenazaba un peligro mayor que ninguno otro. Estando todos convenidos de esto, no es necesario decir que tan pronto como hubo claridad suficiente para ello, todos los ojos se dirigieron hácia la parte del mar, y más de uno se encaramó sobre la roca para abarcar con la vista mayor extensión; pero antes que nadie vimos en su cima á los dos pilotos, cada uno con su anteojos en la mano. Pero ni con la simple vista, ni á través de los cristales; se divisaba el deseado buque: nada, absolutamente nada se veía, excepto, en primer término, aquella cinta de agua que mansamente ondeaba contra la costa; más allá, el muro de témpanos, el icefield, mucho más endurecido é impracticable según todas las apariencias, y en último término, la inmensa superficie del mar, de un color gris verdoso, que se extendía por el Norte, Este y Oeste hasta juntarse allá lejos con el horizonte, sobre el cual no se destacaba ni la más ligera

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Apostadero. 11 de Febrero.

Concedense quince días de licencia para Bollullo del Condado al cabo de Infantería de Marina D. Antonio Jiménez Lagares.
Notificase al ornador haberse encargado de la Estación Telegráfica de San Carlos el segundo vigía D. Feliciano Estopé.
Para Cartagena con objeto de encargarse del mando del acorazado «Pelayo», ha sido pasaportado el capitán de navío Sr. D. Joaquín Vega.
Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, se remite expediente de retiro del segundo contramaestre D. Leandro Navarro.
Ingresa en la Factoría el tercer maquinista D. Alfredo Terol.
Desembarca el cañonero «Martín Alonso Pinzón» el maquinista mayor D. Antonio Millán.
Tramítase R. O. disponiendo que en situación de excedente forzoso el capitán de navío D. José Padriñán.
Concediéndose quince días de licencia al alférez de navío D. Manuel Fernández Larena.
Dióse orden de cese en el Arsenal por pasar de ayudante del capitán de navío de primera D. Tomás de Azcárate, el teniente de navío D. Cayetano Ojeda.
Trasládase al interesado acordada del Consejo Supremo que concede el haber de retiro al oficial mayor de Archivos D. Salvador González Cachón.
Para desempeñar una comisión del servicio han sido pasaportados el teniente de navío D. Juan Cervera y contador de navío D. Francisco Junco.

Desde Ferrol

Noticias de Marina.—Del Apostadero. 10 Febrero.

Se cursa al Estado Mayor Central instancia del primer teniente de la reserva disponible D. Carlos García Luge, en que pide prestar servicio de ayudante de guardias de los Arsenales.
Idem id. al id., instancia del primer teniente de la propia escala D. José Fernández y Fernández, en que solicita abono de bonificación de moneda, devengada en la última campaña de Cuba.
Cesa á las órdenes del ayudante mayor y pasa á Vigo, para embarcar en el vapor «Eranias», el segundo D. Francisco López González.
Desembarca de dicho buque y pasa al ramo de Ingenieros en la situación de excedencia forzosa, el primero D. Vicente Luaces Lamela.

El conde de Tattenbach

A las tres de la tarde, y con asistencia del Gobierno en pleno, representantes de la familia Real, Comisiones de los ministerios y Cuerpo diplomático, se ha verificado la conducción al Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena del cadáver del embajador de Alemania Sr. Conde de Tattenbach.
Por disposición de S. M. daba guardia de honor al cadáver el escuadrón de la Escolta Real.
El acto ha constituido una imponente y grandiosa manifestación de duelo.
El cadáver del infortunado embajador de Alemania ha recibido sepultura provisional en el panteón de los condes de San Luis, en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, hasta que sea trasladado á Alemania.
El emperador de Alemania ha dirigido á la condesa de Tattenbach el siguiente despacho:
«Con gran pesar he recibido el anuncio de la muerte de su esposo, y comunico á usted, señora condesa, y á su familia, también en nombre de la emperatriz, mi más cordial pésame.
Tenga usted la seguridad de que yo tendré gratísimos recuerdos de los méritos que el difunto embajador había adquirido en provecho mío y del imperio durante una larga actividad llena de honores.—Guillermo I. R.»
Otros telegramas de pésame se han recibido del príncipe regente de Baviera, del ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, al mismo tiempo en nombre del canciller del imperio, del rey y de la reina madre de Portugal, del príncipe Hohenzollern, del príncipe Luis Fernando de Baviera y de la Infanta Paz.
En el telegrama que el rey de España ha dirigido al emperador de Alemania ha dicho que el conde de Tattenbach se había adquirido con derecho el título de verdadero amigo de España.

Información de Marina

Cambio de saludos.
Uno de los primeros actos del Sr. Arias de Miranda al posesionarse del Ministerio fué saludar afectuosamente al personal de los Apostaderos, á cuyo fin dirigió á sus comandantes generales el siguiente telegrama:
Al poseerme del Ministerio de Marina con que inmerecidamente me ha honrado la bondad de S. M. el Rey (Q. D. G.) considero mi primer deber y le cumplo muy gustoso saludar á V. E. y personal del Apostadero, ofreciéndole mi entusiasta y decidido concurso y recabando el suyo para todo cuanto tienda á la prosperidad y engrandecimiento de la gloriosa Marina española, considerándome yo orgulloso y feliz si puedo contribuir en algo á la realización de ese ideal que es la base y fundamento de la grandeza de la patria.
Al anterior telegrama han contestado los comandantes generales de los Apostaderos

pronta y afectuosamente con los siguientes:
El comandante general del Apostadero de Ferrol:
«Cumple el grato deber de corresponder tanto en mi nombre como en el de todo el personal de este Apostadero, á su expresivo saludo, garantizándole el exacto cumplimiento de nuestros deberes, cooperando lealmente con ello á los levantados propósitos de V. E., á quien ruego acepte mis personales respetos.»
El comandante general del Apostadero de Cádiz:
En mi nombre y en el de todo el personal del Apostadero expreso nuestro agradecimiento por su afectuoso saludo al par que le ofrecemos nuestra cooperación más decidida en pro de los intereses de la marina que no son otros que las de la patria.
La Ayudantía de Melilla
En vista de lo propuesto por la Junta encargada del estudio de las defensas de Melilla y sus alrededores y mientras sobre el particular la Junta de Defensa del Reino no tome acuerdo, se ha resuelto con carácter interino lo siguiente:
1.º El distrito de Melilla que en lo sucesivo pasa á ser Comandancia de Marina, dependiendo para todos sus efectos del Estado Mayor central, estará á cargo de un capitán de fragata de la escala de mar, el cual tendrá á sus órdenes como Ayudante de la Comandancia un teniente de navío de la escala de tierra.
2.º El destacamento de Mar Chica se compondrá de un pontón, con el personal que ya tiene asignado y tres lanchas de vapor. Para tripular estas lanchas se nombrarán dos tenientes de navío y tres dotaciones iguales á la que hoy está embarcada en la lancha «Cartagenera», rebañando el alférez de navío Formarán, asimismo, parte del destacamento un cabo de mar y dos marineros, para cuidado del depósito de carbón.
Cuerpo general.
Nuestro querido amigo el distinguido oficial de la armada D. Arturo Armada, que acaba de desembarcar de la escuadra, donde con motivo de la campaña de Melilla ha prestado brillantes servicios ha sido destinado á la Secretaría particular del señor ministro.

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

Se han dictado las siguientes Reales órdenes:
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Juan Martín Posadillo, quede en esta Corte para eventualidades de su clase.
Idem que el alférez de navío D. Joaquín Alfonso Luna, embarque en el guardacoastas «Numancia», en relevo del oficial de igual empleo D. Luis Bustamante y de la Rocha.
Idem desembarque del crucero «Rio de la Platas», el alférez de navío D. Pablo Mateo Sagasta y Patrosi, que tiene cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase, y embarque en su relevo el oficial del mismo empleo D. Francisco Fernández y García Zúñiga, que se encuentra en el primer tercio de la escala y no tiene cumplidas las condiciones reglamentarias para el ascenso.
Idem que el alférez de navío D. Luis Bustamante y de la Rocha, pase á embarcar en el crucero «Rio de la Platas», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Benavente y García de la Vega, por tener cumplidos los dos primeros años de embarco en su clase.
Maquinistas oficiales
Se ha dispuesto que el maquinista mayor de segunda clase D. Antonio Millán, transbordo de la «Numancia» al «Nueva España», para relevar en este buque al de su igual empleo D. Manuel Tejada, que pasará á embarcar en el «Carlos V», para ocupar la vacante producida en el mismo por el desembarco de don Francisco Aspiúza, á quien se le conceden los dos meses de licencia por enfermo que solicita.
Ha sido destinado á la Junta de pruebas de máquinas en Ferrol, el maquinista jefe, sin destino D. Manuel Naves Sarmiento, para cuyo punto será pasaportado.
Escuela de aplicación.
Se ha dispuesto queden afectos al servicio de la Escuela de aplicación durante el primer curso el cazatorpedero «Osado» y los torpederos «Arcón», «Azore» y «Habana».

El lunes próximo se celebrará otro Consejo en Palacio presidido por S. M., y probablemente á fines de semana, vendrá S. M. á Sevilla para presidir otro Consejo en el que el Sr. Canalejas expone el programa que el Gobierno se propone desarrollar.

Los comités liberales.
Han retirado la dimisión las personas que formaban el comité liberal de Madrid.
Parece que la presidencia de esta organización será ocupada por el Sr. Vicenti, toda vez que el conde de Romanones, que la desempeñaba, ha sido nombrado ministro.

Manifestaciones de Calbetón.
Ante varios periodistas ha manifestado el ministro de Fomento que dedicará atención preferente á los proyectos de seguros sobre el trabajo y á la legislación acerca de las Sociedades anónimas.
No ha venido á Fomento—dijo—á estudiar sino á poner en práctica mis ideas en las cuestiones complejas de este ministerio. Se un ministro democrata radical, y en esta significación política han de inspirarse mis proyectos. Lo que pueda realizar por decreto, lo haré; lo que no pueda hacerlo así, lo someteré al Parlamento.
Soy un convencido de la política hidráulica pero he de examinarla con cuidado.
El Sr. Calbetón dedicó grandes elogios á la labor del Sr. Gonzalez Besada en Fomento.

NOTICIAS

El ministro de Estado preguntó á la República Argentina cuál es el espacio de que España puede disponer en la Exposición que se celebrará en Buenos Aires, y aquel Gobierno ha contestado que España tiene cuatro magníficas salas de excelentes condiciones con luz cenital.

LA BOLSA

Madrid
FONDOS PÚBLICOS
DIA 11 DIA 12
4 1/2 % perpetuo interior al contado.
Serie F. de 50.000 ptas. nominales 86 30 86 40
E. de 25.000 » » 86 00 86 40
D. de 12.000 » » 86 35 86 45
C. de 5.000 » » 87 15 87 35
B. de 2.500 » » 87 25 87 35
A. de 500 » » 87 00 87 35
G y H de 100 y 200 » » 87 00 87 35
En diferentes series..... 87 20 87 35
4 % amortizable
Serie E. de 25.000 ptas. nominales 99 00 98 20
D. de 12.000 » » 00 00 »
C. de 5.000 » » 00 00 00 00
B. de 2.500 » » 00 00 »
A. de 500 » » 93 15 93 15
En diferentes series..... 00 00 93 15
5 % amortizable
Serie F. de 50.000 ptas. nominales 102 45 102 50
E. de 25.000 » » 100 00 102 50
D. de 12.500 » » 102 50 102 50
C. de 5.000 » » 090 00 102 50
B. de 2.500 » » 000 00 102 50
A. de 500 » » 102 50 102 50
En diferentes series..... 000 00 102 50

VALORES DE SOCIEDADES

Acciones
Banco de España..... 465 50 467 00
Banco Hipotecario..... 000 00 000 00
Banco Hispano-Americano..... 000 00 145 00
Banco Español de Crédito..... 135 50 137 00
Comp. Arrendataria de Tabacos..... 383 00 383 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí..... 000 00 00 00
Idem de Mediodía..... 000 00 00 00
Soc. Gral. Azucarera preferentes..... 82 25 75 00
Idem íd. íd., ordinarias..... 25 50 82 00
Ferrocarriles Norte de España..... 00 00 25 00
Unión Española de Explosivos..... 325 00 62 15

OBLIGACIONES

Sociedad de Chamberí 5 por 100..... 89 00 —
Idem del Mediodía 5 por 100..... 95 00 —
Ciudad Lineal 8 por 100..... 00 00 —
F. C. San Julián de Musques 5 por 100 primera emisión..... 00 00 —
Idem íd. íd., segunda emisión..... 00 00 —
Valladolid-Ariza..... 00 00 —
Idem íd. Serie C..... 00 00 —
Sociedad Azucarera 5 por 100..... 00 00 90 00
Madrileña de Electricidad 5 por 200..... 00 00 95 00
Ferrocarril N. de España 5 por 100..... 00 00 —

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Nueva York, Cuba-Méjico.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «M. Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Satriástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Goto de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 22 de Coruña, el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

50 PESETAS mensuales y 250 PESETAS de año á fin pueden ganarse comprando botellas de **ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL** pero es preciso pedir la botella precintada, pues de otro modo no se gana eso ni se consume el verdadero Alcohol desnaturalizado **MARCA SOL**.
Venta de Maquinillas Félix y Alcohol: Bazar X, Ezpoz y Mina, 6.

A nuestros lectores,

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «BIBLIOTECA PATRIA», siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado, 30, entresuelo - MADRID.

Cupón-prima

D. _____
domiciliado en _____ provincia de _____
calle _____ núm. _____
desea adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca PATRIA, importantes Ptas. _____

FIRMA, _____

Tarifa de precios para nuestros lectores:

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).
De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.
La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 40 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca

Biblioteca Marítima

SANTA POLA (ALICANTE)

Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias; único en España.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

FOLLETO INTERESANTE

Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (R. D. de 19 de Noviembre de 1909), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Mutuo ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

Gran Centro de Comisiones

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE SANTIAGO GARCIA CASTELLON

Solano, número 6.—CADIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres de miciliada en Berlín.

Responsal del DIARIO DE LA MARINA

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

La Central anunciadora

Agencia general de publicidad

Única agencia abierta

hasta las once de la noche

Anuncios en todas clases de Tranvías

Tarifas económicas y combinadas

Noticias.—Reclamos.—Artículos industriales.—Esequelas

de defunción, de novenario y aniversario.



Ibarra y Compañía

Sevilla

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hacia Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes:

Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS

Rhumolax

Preparado en el laboratorio de los Seos SCOTT & BOWNE, Ltd. Puerto Rico. En todas las farmacias.

JARABE DE RABANO IODADO
DE GRIMAULT Y CIA
Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



900 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 4.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden: 4 cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano á su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST á su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

Compañía inglesa de SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

Progreso realizado en diez años:

Activo..... 1897.—Ptas. 166.491.147
1907.— 245.506.664

LA GRESHAM tiene constituido para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(Edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 18 moderno (38 antiguo)

MADRID (Edificio propiedad de la Compañía)

Delegado para España: Sr. D. José Alguer Herrera

Director de la Sucursal.

Anuncio autorizado el 7 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros (art. 13 de la Ley y art. 33 del Reglamento).

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y 4 particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

Profesora en partos

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado principal derecha.—Teléfono 794.

Estomacalina

ALFAGEME

Curación rápida y segura en afecciones del estómago é intestinos

Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España

GARANTIA QUE DEBE EXIGIR

TODO ENFERMO

Conde de Romanones, núms. 8 y 10, MADRID

PRECIO: 4 PESETAS

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. En todas las Farmacias

Diario de la Marina

Administración: San Bernardo, 52

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Asia y América: Un año, 70 pesetas

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamados 50 céntimos; noticias, una peseta línea.

AGUAS DE FUEN-PALACIOS Llano-GIJON

DE Bicarbonatadas

caíceas, variedad magrésica.

Especialmente recomendadas por el Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada el 31 de Marzo para el ESTOMAGO y enfermedades del aparato urinario.

AGUA DE MESA sin rival.

DEPÓSITO EN MADRID: ARENAL, 10

USAD ¡¡GRAN EXITO!! COMPARAD

para escribir limpio la

MÁQUINA

“YOST”

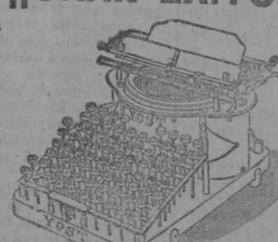
No tiene cinta.

Sucursales de la casa YOST en España.

Madrid: Espoz y Mina, 17

Barcelona: Fernando VII, 53.

Bilbao: Gran Vía, 3.



la escritura de la

MÁQUINA

“YOST”

con todas las demás

Sucursales de la casa YOST en España

Sevilla: Sierras, 101

Valencia: Paz, 17.

La Coruña: Cantón Gra de, 23.

La mejor máquina para escribir.

PIDSE EL CATALOGO DE LA NUEVA “YOST” VISIBLE